



AVISO DE SUBASTA

Subasta Núm. 2015-01

SUSTITUCIÓN DE TRANSFORMADOR EN LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA CENTRO MERCANTIL INTERNACIONAL

La **COMPAÑÍA DE COMERCIO Y EXPORTACIÓN DE PUERTO RICO** celebrará la siguiente subasta:
SUSTITUCIÓN DE TRANSFORMADOR EN LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA DEL CENTRO MERCANTIL INTERNACIONAL

El proyecto consiste en la sustitución de un transformador en la subestación eléctrica localizada en el Centro Mercantil Internacional, Carretera Núm. 165, Km. 2.4, Barrio Amelia, Sector Pueblo Viejo en Guaynabo.

Una descripción más completa e información detallada para los licitadores se ofrece en los documentos de la subasta. Copias de los documentos se pueden obtener hasta el día de la reunión pre-subasta en el Edificio de Administración de Bienes Raíces/Zona Libre de Comercio, localizado en el Centro Mercantil Internacional, Carretera Núm. 165, Km. 2.4 Barrio Amelia, Sector Pueblo Viejo, Guaynabo, Puerto Rico, mediante el pago en cheque de gerente o giro postal a nombre de la Compañía, por la cantidad de \$30.00. Solamente las empresas o individuos que aparezcan registrados como que obtuvieron los documentos podrán participar en la pre-subasta y en la subasta. El incumplimiento con ese requisito será razón para descalificarse automáticamente.

Las propuestas deben traerse en el día y hora de la subasta en sobre Manila sellado y serán recibidas en las Oficinas del Edificio de Administración de Bienes Raíces/Zona Libre de Comercio, localizado en el Centro Mercantil Internacional, Carretera Núm. 165, Km. 2.4 Barrio Amelia, Sector Pueblo Viejo, Guaynabo, Puerto Rico, las cuales serán rotuladas individualmente "Documentos de Subasta" con el número de subasta, el nombre del licitador, la fecha y hora de la apertura de la subasta. Todo licitador deberá entregar dos copias de su propuesta, y deberá acompañar junto con la propuesta referencias de proyectos similares que haya realizado, más toda la demás información y documentación requerida según lo especificado en los documentos de la subasta.

Se llevará a cabo una reunión pre-subasta (compulsoria) el miércoles, 29 de abril de 2015, a las 10:30 a.m., en las Oficinas del Edificio de Administración de Bienes Raíces/Zona Libre de Comercio, localizado en el Centro Mercantil Internacional, Carretera Núm. 165, Km. 2.4 Barrio Amelia, Sector Pueblo Viejo, Guaynabo, Puerto Rico. La subasta se llevará a cabo el miércoles, 6 de mayo de 2015 en ese mismo lugar, y dará comienzo a las 10:30 a.m. Todo licitador deberá estar presente a dicha hora. Además, toda persona compareciente a la subasta deberá estar debidamente identificada como licitadora o representante autorizada de una empresa licitadora.

Todo licitador deberá estar inscrito en el Registro Único de Licitadores ("RUL") que mantiene la Administración de Servicios Generales del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

Cada licitador deberá depositar, conjuntamente con su propuesta, una fianza de licitación ("bid bond") de alguna compañía aseguradora autorizada a hacer negocios en Puerto Rico, ascendente al 5% del monto de su propuesta. La fianza de licitación también podrá efectuarse mediante cheque certificado a nombre de la COMPAÑÍA DE COMERCIO Y EXPORTACION DE PUERTO RICO. Ningún licitador podrá retirar su propuesta dentro de los 60 días siguientes a la subasta.

La COMPAÑÍA DE COMERCIO Y EXPORTACION DE PUERTO RICO se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquiera o todas las licitaciones y de otorgar el contrato bajo las condiciones más favorables a los intereses de la Compañía, y de cancelar sin ningún perjuicio cualquier adjudicación efectuada antes de la formalización del contrato.


Lcdo. Francisco Chévere
Director Ejecutivo

